

GALABUSINESS Cía. Ltda.

AMBATO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GALABUSINESS CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato a los treinta días del mes de Junio del año dos mil Quince, a las quince horas, en el local del domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida Cevallos No 06-71 y Ayllón, se reúnen los socios bajo la siguiente distribución:

SOCIO	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	No. PARTICIPACIONES	%
Galarza Infante Carlos Humberto	USD 76.000.00	USD.76.000.00	76.000	50.00%
Galarza Ponce Fabiola Catherine	USD 19.000.00	USD.19.000.00	19.00	12.50%
Galarza Ponce Marcos Augusto	USD 19.000.00	USD.19.000.00	19.00	12.50%
Galarza Ponce Carlos Fabricio	USD 19.000.00	USD.19.000.00	19.00	12.50%
Galarza Ponce Rosario Abigail	USD 19.000.00	USD.19.000.00	19.00	12.50%
TOTAL	USD 152.000,00	USD 152.000,00	152.000	100.00%

Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, resuelven al tenor de lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, actúa como presidente de la Junta el señor Carlos Humberto Galarza Infante; y, como secretaria la señora Rosario Abigail Galarza Ponce, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día previamente aprobado por unanimidad por los socios:

1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio fiscal 2013
2. Revisión y aprobación del Informe de auditoría a los Estados Financieros del año 2013
3. Tomar las acciones motivadas sobre las salvedades encontradas en el presente informe.

Conocidos los puntos del orden del día, los socios luego de las deliberaciones respectivas y escuchadas que han sido las partes, por unanimidad RESUELVEN:

- Respecto del punto uno del orden del día, luego de la revisión respectiva, Aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2013. El gerente general por ser socio de la compañía NO vota.
- Respecto del punto dos del orden del día, luego de la revisión respectiva, Aprobar el Informe de Auditoría de los Estados Financieros
- Respecto al punto tres del orden del día, Ejercer las acciones que sean pertinentes sobre las situaciones resaltadas en las salvedades presentadas en el Informe de Auditoría respecto a:

Realizar inventarios periódicos dentro de lapsos razonables, con la presencia de un profesional que controle, constate y certifique dicho proceso (auditor); con la finalidad de mantener al día los Kardex, efectuando un análisis del costos por medio de la prueba de rotación de inventarios que optimice los recursos de la empresa.

Efectuar evaluaciones recurrentes al sistema informático por medio de reportes, tomas físicas y comparativos que demuestren la razonabilidad de la información financiera que se obtenga de dicho reportes manteniendo la información actualizada y precisa al momento de requerirla y no incurrir en los errores de excesiva confianza al sistema informático y la (s) persona (s) responsables del soporte técnico del mismo.

Evaluar por medio de referencias e información de los entes de control sobre el profesionalismo y calidad de trabajo de las personas que efectúan las revisiones de la Información Financiera de la empresa con el afán de tener la certeza de que se realiza el trabajo de forma ética, correcta y basada en la información que sustente dicho trabajo, la misma que en el presente caso no se pudo obtener de los auditores anteriores; esto con el fin de detectar errores a tiempo aplicar correctivos y contribuir a evitar que se originen pérdidas no solo de tiempo sino también de recursos a la empresa.

Finalmente y evacuado el que ha sido el orden del día, se concluye disponiendo se suba al portal de la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2013, así como los demás requerimientos establecidos por este ente de control. Con lo cual se deja constancia que con lo resuelto en la presente junta se ha dado cumplimiento con el trámite de la Superintendencia de Compañías según oficios:

SCV-IRA-2014-0002494-OF

SCV-IRA-2014-00342-OF y,

SCVS-IRA-2015-01000-OF

Sin más puntos que tratar y siendo las dieciséis horas con treinta minutos, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, para lo cual los socios firman en unidad de acto, junto con el secretario que certifica.


Carlos Humberto Galarza Infante
Presidente


Rosario Abigail Galarza Ponce
Secretaria

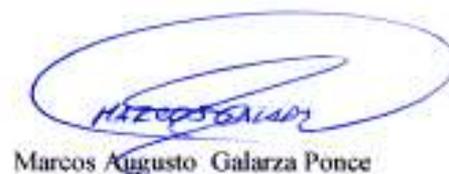
SOCIOS:


Carlos Humberto Galarza Infante


Fabiola Catherine Galarza Ponce


Rosario Abigail Galarza Ponce


Carlos Fabricio Galarza Ponce


Marcos Augusto Galarza Ponce